REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO I AL
REPARTIDO Nº 1171
AGOSTO DE 2019

CARPETA Nº 3989 DE 2019

RINCÓN DEL BONETE

Designación a la Represa Hidroeléctrica actualmente denominada "Dr. Gabriel Terra"

I n f o r m e

XLVIIIa. Legislatura

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS,
LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

I N F O R M E

Señores Representantes:

Este informe será breve, ya que siendo este el tratamiento en segunda Cámara, queremos evitar redundancias, por lo que sólo intentaremos remarcar lo central.

Por suerte parece estar clara la unanimidad de nuestro sistema de partidos en el desacuerdo en que los edificios, carreteras o monumentos lleven el nombre de un Presidente que violó de forma violenta la Democracia y la República, mancillando la Constitución y las leyes, persiguiendo a políticos opositores, periodistas y en general a todos los que se oponían a sus objetivos, como lo hizo Gabriel Terra en 1933.

Vale también destacar que la denominación actual tampoco fue decidida por el Parlamento, sino por decreto administrativo en el año 1973, luego del golpe de Estado cívico-militar, encabezado por Juan María Bordaberry. Un temprano homenaje de un novel dictador hacia quién lo había sido 40 años antes.

Entendemos los fundamentos que llevaron al acuerdo realizado en el Senado en cuanto a no rendir homenaje a otra figura de la época, como podría haber sido Julio César Grauert, militante batllista asesinado a balazos por las fuerzas dictatoriales, por lo que acompañamos que la denominación “Rincón del Bonete” sea la que se establezca en este momento.

Bienvenida entonces esta modificación a nuestra nomenclatura, este reconocimiento a nuestros valores democráticos, esta reivindicación de la República, por lo que aconsejamos al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 14 de agosto de 2019

ALEJANDRO ZAVALA
MIEMBRO INFORMANTE
CATALINA CORREA
DARCY DE LOS SANTOS
PABLO GONZÁLEZ
JOSÉ CARLOS MAHÍA
OPE PASQUET IRIBARNE
DANIEL RADÍO
JAVIER UMPIÉRREZ

=